



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

Cochabamba, 21 de marzo de 2016

YPFB-GCC-DRCB-NE-026/2016

"ADQUISICION DE EQUIPO BIOMETRICO PARA REDES DE GAS COCHABAMBA DRGCB UDAF"

GCC-EPNE-DRGCB-012-2016

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DRCB-IN-012/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, emitido por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE EQUIPO BIOMETRICO PARA REDES DE GAS COCHABAMBA DRGCB UDAF", con código: EPNE-DRGCB-012-2016

Al Oferente SIDECOP representado por Gustavo Montaña Alvarado la entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su oferta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL	PLAZO
1	EQUIPO BIOMETRICO PARA REDES DE GAS COCHABAMBA DRGCB UDAF	3	PZA	4.500,00	13.500,00	15 dias calendario
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO Bs.						13.500,00
LITERAL:	Trece mil quinientos, 00/100 Bolivianos					

Tercero.- Notificar con la presente Nota Expresa al (los) oferente(s) que participó (aron) de la presente contratación.

Eddy R. Revollo Panozo

Ing. Eddy R. Revollo Panozo

RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION – RPC



22-03-16

C.C.: Archivo – Carpeta del proceso

